



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

ALBERTO ACOSTA
Presidente de la Asamblea Constituyente

CONSIDERANDO:

Que, el Primero de Mayo se celebra el Día Universal del Trabajo, en honor a las luchas emblemáticas de 1889, que consagraron derechos laborales a favor de los trabajadores;

Que, a pesar de estas luchas emblemáticas, el flagelo neoliberal ha marcado una realidad de explotación e injusticia para la mayoría de la población, que desenvuelve su trabajo sin reconocimiento ni retribuciones adecuadas, con muy limitados derechos y con discriminaciones;

Que, el trabajo es la base de la vida económica, social y cultural de la sociedad, expresión de la dignidad y solidaridad humana. La labor permanente e incansable de mujeres y hombres, ha permitido sostener la vida y la producción;

Que, la celebración del Día Internacional del Trabajo se da en un momento en que la Asamblea Constituyente elabora un nuevo proyecto de vida en común;

En ejercicio de sus facultades y atribuciones,

ACUERDA:

Saludar solidariamente con admiración y respeto al Trabajador ecuatoriano en su día clásico, al forjador de la Patria, al protagonista del cambio de la sociedad del Siglo XXI, comprometido con las tareas sublimes de la producción nacional, del agro, de la pequeña y mediana empresa, de la artesanía y de todo tipo de emprendimiento en la economía popular, que con su trabajo, pagado o no pagado, generan riqueza y procuran el bienestar del país

Reiterar el compromiso de impulsar cambios de fondo para superar injusticias, reconocer y proteger el trabajo en su diversidad de modalidades, garantizar plenos derechos y condiciones de igualdad en el trabajo para todas y todos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Reconocer y respaldar el trabajo y la inclusión de personas con discapacidad en las actividades laborales, con igualdad de derechos, en condiciones dignas y justas.

Dado y suscrito en el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", cantón Montecristi, provincia de Manabí, el primer día del mes de mayo de 2008.

ALBERTO ACOSTA

Presidente de la Asamblea Constituyente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario